

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5192 *BEAM SUNTORY SPAIN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BEAM HOLDINGS MANAGEMENT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General de socios de la sociedad Beam Suntory Spain, S.L. y el socio único de la sociedad Beam Holdings Management, S.L.U., en el ejercicio de sus competencias, han aprobado con fecha 16 de septiembre de 2025, la operación de fusión por absorción en virtud de la cual Beam Holdings Management, S.L.U. será absorbida por la sociedad Beam Suntory Spain, S.L., adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión y a obtener los respectivos balances de fusión.

En Madrid, 16 de septiembre de 2025.- D. Alexander Michal Forsythe, Dña. Silvia María Mínguez Camba, Dña. Ana Menéndez Díaz en su condición de miembros del Consejo de Administración de la sociedad Beam Suntory Spain, S.L., y de Administradores Mancomunados de la sociedad Beam Holdings Management, S.L.U. y Dña. Raquel Hernández Sánchez en su condición miembro del Consejo de Administración de la sociedad Beam Suntory Spain, S.L.

ID: A250043234-1